Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vietos :

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: GERMAN DARIO GUARDA ZUNIGA Rut

La cantidad de \$

48,000 CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

Por concepto de

HONORARIOS TALLER AEROBOX Y AEROBICA MES DE OCTUBRE DE 2010

Fecha de Pago : 29/10/20

| DO | CUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-------------------|---------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | | 15 | 25/10/2010 | 48,000 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | | DEBE | HABER |
|-----------------------|--------------------------------------|------------|--------|--------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | | 48,000 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal | | 48,000 | |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 48,000 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | | 43,200 |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO | | | 4,800 |
| | | as Iguales | 96,000 | 96,000 |

REFRENDACION

| Cuenta 215-21-04-004-000-000 Presupuesto Vigente 230,824,000 Total Comprometido 193,167,217 | |
|---|--|
| Total Comprometido 193,167,217 | |
| 07 000 700 | |
| Saldo x Comprometer 37,656,783 | |
| ADMINISTRACION AL | |
| SECRETARIA ALMINISTRACION 7 | |

SECRETARIA MUNICIPAL

CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

LUNDHINISTRADOR

DIRECCION DE ADIN

DIREC, DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CH. 40769

Identificar nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión Página Segura

Home Boleta de Honorarios Electrónica

GERMAN DARIO GUARDA ZUNIGA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 15

RUT:

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,

MONITOR DEPORTIVO

SOR ILDUARA 016 VIIIa/Pob. NUEVA VISTA HERMOSA, VILLARRICA

Fecha: 25 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

1100

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

TALLER AEROBICA MES DE OCTUBRE

48.000 48.000 4.800

10% Impto. Retenido: Total:

Total Honorarios \$:

43.200

Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 10:09



145140800001539D6846 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010251011

Imprimir Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

COORDINACION DEPORTES Y RECREACION *

21.04.004

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM, Y FINANZAS
OBLIGADO N° 63 29

DEVENGADO N° 61 5 3

DECRETO N°



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO Nº 615. =

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don GERMAN DARIO GUARDA ZUÑIGA Rut Quien se desempeña como <u>Profesor Encargado</u> en el programa Taller de Aerobica

Durante el mes de octubre se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 31 de agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1807.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 25 de octubre de 2010.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

GERMAN DARIO GUARDA ZUÑIGA, , RUT PROFESOR ENCARGADO DEL TALLER DE AEROBICA, Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de octubre del presente año.

OORDINACION DEPORTES Y RECREACION

Plan de actividades AEROBICA

ESQUEMAS DE AEROBOX DESARROLLO DE LA RESISTENCIA MUSCULAR. EJEJRCICIOS DE COORDINACION **NEUROMOTRIZ** EKJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD ARTICULAR EJERCICIOS DE RESISTENCIA CARDIOPUMONAR EJEJRCCIOS DE FORTALECIMIENTO DEL **TRONCO** EJEJRCICIOS DE POTENCIA MUSCULAR **EJEJRCICIOS DE DESPLAZAMIENTOS** EJEJRCICIOS DE ELONGACION MUSCULAR EJEJERCCIIOS DE MOVILIDAD ARTICULAR DE LAS ARTICULACIONES MOVILES Y **SEMIMOVILES** RESISTENCIA ABDOMINAL, AERO KINGBOXER, ELONGACIONES,

FORTALECIMIENTO DEL BIGEPS. TRICEPS.

OSCAR MENDIZÁBAL F.

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

GERMAN GUARDA ZUÑIGA

NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 25 de octubre del 2010.

DECRETO EXENTO: N° /707

PUCON ; 3 7 AGO 2010

V ISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 2.- El programa Comunal Recreativo, denominado "Pucón Deporte para Todos, Gimnasia Damas Dueñas de Casa, El Claro", impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-
- 3.- El contrato a Honorarios de fecha 01 de agosto del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don German Darío Guarda Zúñiga, monitor de Gimnasia.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ofrecer a la comunidad de Pucón, alternativas para que puedan realizar actividades físicas y deportivas.

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el "Programa Comunal Recreativo, denominado "Pucón Deporte para Todos, Gimnasia Damas Dueñas de Casa, El Claro", impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-
- 2.- APRUÉBESE, el Contrato a Honorarios de fecha 01 de agosto de 2010, suscrito con el Monitor German Darío Guarda Zúñiga Rut. N°

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta Área Gestión N° 05, Programas Deportivos, (Pucón Deporte Para Todos) por un monto de \$ 192.000. (ciento noventa y dos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GRADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

ONTROL

JORGE CARDENAS INOSTROZA

ALCALDESA

MANSILLA BARRIA

ABOGADO ABOGADO ABOSON JUNIO

VIAND TIP URIDICO

EEMB/GMP/GAL1/ON Distribución:

- Dirección Desarrollo Comunitario.

- Dirección de\Administración y finanzas.
- Oficina de Partes.
- Unidad de control.
- Interesado
- Archivo Deportes.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DEPTO. DESAR. COMUNITARIO COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 01.08.2010.-

PROGRAMA COMUNAL RECREATIVO

Denominado "PUCÓN DEPORTE PARA TODOS, GIMNASIA DAMAS DUEÑAS DE CASA, EL CLARO", impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-

FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Pucón, a través del Coordinación de Deportes, tienen como objetivo fundamental el buscar y entregar las herramientas para realizar actividades deportivas recreativas, ocupando así el tiempo libre de nuestros habitantes.

El trabajo de la Coordinación de deportes de la Municipalidad, pasa principalmente por dar respuesta a los requerimientos de las personas, por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, logrando vínculos afectivos y efectivos en su gestión, es así como para este año la Municipalidad entregará de forma gratuita la disciplina deportiva "Gimnasia Damas Dueñas de Casa" a las mujeres y varones de nuestra comuna.

OBJETIVO

Crear vínculos afectivos y efectivos con las mujeres y varones de la comuna entregando las herramientas básicas para desarrollar actividades deportivas, motivando así la vida sana.

Contratar los servicios de un monitor para que realice clases de gimnasia a las Mujeres y varones del sector El Claro, en la Escuela El Claro, por un período de 4 meses, el cual velara por el acondicionamiento físico evitando lesiones y accidentes de las mujeres y hombres que participaran de este taller, predominando los valores sociales por sobre las condiciones deportivas.

DESCRIPCIÓN

El Trabajo efectivo con las Damas y varones deberá contar con los servicios de un monitor de Gimnasia, quien realizará clases en la Escuela El Claro, ubicada en los Calabozos S/N, los días Martes y Jueves, en horario de 21:00 a 22:00 horas por un período de 4 meses.

REQUERIMIENTOS

- HONORARIOS PROGRAMA POR 4 MESES.
- 1.- Monitor de Gimnasia

Valor mensual

Total \$ 48.000.

costos : Dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión N° 05, Programas Deportivos (Pucón Deporte Para Todos) por un monto de \$ 192.000. (ciento noventa y dos mil pesos).

DIRECCION DE DESARROLLO

COMUNITARIO

COORDINACION DE MELLON DEPORTES
RECREACION DE CAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINACIÓN DE DEPORTES

CLORIA HIDALGO LLANQUILEO DIREC. DESAR. COMUNITARIO